



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0105

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2019 00633 00	Verbal	JOSE ANTONIO TOLOZA	ROSALBA TOLOZA	Auto decide recurso DE REPOSICIÓN, ORDENA REPONER Y DEJA SIN EFECTO AUTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2020. ACEPTA RENUNCIA AL PODER DEL DR. RAFAEL VELASQUEZ. RECONOCE PERSONERIA A CAROLINA VELASQUEZ COMO APODERADA DE LA DEMANDADA. JP	21/10/2020	1	213-216

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO